

**VI CONCURSO PROVINCIAL DE ESCAPARATES**

**“El comercio de Teruel en positivo”**

**1.- Objetivo**

Esta iniciativa organizada por la Asociación Provincial de Comercio de Teruel y las asociaciones territoriales, **pretende promocionar a los comercios que participan, captar la atención de los clientes hacia un comercio más moderno, dinámico y sobre todo alegre, que resulte atractivo y contribuya a incentivar las compras** en los establecimientos comerciales locales y de proximidad.

**2. - Condiciones de participación**

Los participantes deberán comprometerse a decorar la totalidad de su escaparate utilizando motivos que reflejen un **Teruel en Positivo.**  **Los escaparates deben hacer un guiño a hechos positivos que hayan ocurrido en la provincia, cosas que diferencien nuestro territorio, o simplemente aspectos simpáticos y divertidos que trasmitan buena energía.**

Los establecimientos deberán seguir en el diseño de sus escaparates criterios de calidad, imagen comercial, presentación del producto, creatividad, modernidad e innovación, puesto que el jurado valorará que la imagen global del comercio sea dinámica y acorde a las tendencias actuales de escaparatismo.

**3. Alcance:**

Podrá participar cualquier comercio de la provincia de Teruel asociado directamente a la Asociación Provincial de Comercio o a cualquiera de las asociaciones territoriales existentes en la provincia.

**4 – Plazo de inscripción**

Las inscripciones podrán realizarse **hasta el 7 de mayo de 2019**, enviando la ficha de inscripción adjunta a la dirección de correo electrónico: [comercioteruel@ceoeteruel.es](mailto:comercioteruel@ceoeteruel.es). El número de participantes será limitado y por riguroso orden de inscripción.

**5 – Fechas de comienzo y final del concurso**

Los escaparates deberán estar decorados y expuestos del **8 hasta el 21 de mayo.**

Cada establecimiento participante deberá ENVIAR ANTES DEL 6 DE MAYO una fotografía del escaparate, acompañada de un título y una breve descripción indicando lo que ha querido transmitir con su diseño, a la dirección de email: [comercioteruel@ceoeteruel.es](mailto:comercioteruel@ceoeteruel.es).

La fotografía será publicada en redes sociales y medios de comunicación, y la utilizará el jurado para la valoración del escaparate, por lo que deberá contar con unas condiciones adecuadas de nitidez y calidad.

**6. Cuota de participación**

La participación en el concurso será **gratuita**.

**7.- Difusión y promoción**

Para la difusión del concurso se editarán **folletos** promocionales en los que se podrá votar, y se distribuirán en comercios participantes y asociaciones.

Las fotográficas de los escaparates se publicarán en la web de [www.facebook.com/comercioprovinciateruel](http://www.facebook.com/comercioprovinciateruel), y en la web <https://comercioteruel.es/> donde además de la información del concurso, el público podrá votar aquel escaparate que más le guste.

Las actuaciones se apoyarán con una amplia difusión en el Diario de Teruel y La Comarca y una gran difusión en **redes sociales**, para dar a conocer la dinámica del concurso y los diseños de los escaparates.

**7 – Dinámica del concurso**

**Entre los comercios participantes se elegirán los finalistas, uno de ellos por votación popular, al resultar el más votado por los clientes a través de las redes sociales, la web y las “tarjetas de voto” de los comercios, y el resto los seleccionará un jurado profesional.**

* El jurado profesional estará compuesto por expertos en publicidad y marketing, diseño y escaparatismo y dinamización comercial.

Cada proyecto de decoración de escaparate deberá ser original y responder a unos criterios esenciales de calidad, imagen comercial y presentación del producto, creatividad, modernidad e innovación.

Se valorará positivamente en todos los casos la creación artística (originalidad, ingenio), los materiales utilizados, identificación con el territorio, así como el esfuerzo y laboriosidad en la ejecución del escaparate.

* La opinión del cliente también contará: a través de la página de Facebook y en la web, donde se colgarán las fotos de los participantes, se podrá votar el “Escaparate más popular”.

Los escaparates finalistas recibirán un diploma acreditativo de la categoría en la que resulten ganadores, Entre ellos, el jurado elegirá el **escaparate ganador del concurso provincial de Teruel, que será para el comercio considerado como el más positivo, recibiendo como premio una campaña de publicidad en medios de comunicación valorada en 1.000€,** que le servirá para promocionar su establecimiento y los productos que comercializa.

Los premios se entregarán en un acto público en el que se contará con la presencia de instituciones, asociaciones, comercios participantes y medios de comunicación, dando una gran difusión a los ganadores.